



Fallas administrativas en insumos anticovid

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En la compra de vacunas, medicamentos y otros insumos de salud contra el coronavirus SARS-CoV-2, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) incurrió en diversas irregularidades administrativas, algunas tan graves como haber pagado dos veces por una vacuna a dos laboratorios distintos. Obtuvo el reembolso correspondiente ocho meses después, pero no acreditó el reintegro de los rendimientos financieros generados, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Destaca que en la revisión de la cuenta pública 2021, el organismo fiscalizador no reporta daño patrimonial a las finanzas públicas por la compra de vacunas ni otros insumos relacionados con la atención de la pandemia de covid-19.

Investigó el ejercicio de 31 mil 693 millones 310 mil pesos destinados ese año a la adquisición de los biológicos por parte del Insabi y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia).

En cuanto a las fallas administrativas, se encontró que Insabi y Censia carecieron de mecanismos de control sobre el ingreso y salida de los biológicos. Tampoco hubo registros sobre el control de temperatura en los lugares de resguardo, ni sobre la recepción de las dosis en los estados.

La ASF presentó resultados por separado para cada dependencia y en el caso de Censia destaca que no atendió la notificación de laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) de que en su almacén había 1.6 millones de vacunas próximas a caducar. Dichos biológicos debieron ser distribuidos o determinar su disposición final. Sin embargo, hasta octubre de 2022 seguían en el almacén del Instituto Nacional de Virología.

Las Actas de Entrega Recepción y de Hechos que se hicieron en forma conjunta entre el Censia, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para el registro del ingreso a territorio nacional de los biológicos, se identificaron discrepancias en las cantidades de dosis de vacunas, número de lotes y de factura, entre otros.

Censia tampoco presentó los registros de entradas y salidas de vacunas Pfizer que se guardaron en el Instituto Nacional de Cancerología en 2021.

Aunque desde el inicio del Plan de Vacunación contra el coronavirus se incluyó la participación de Birmex en las tareas de recepción, almacenaje y distribución, no se firmó un convenio de colaboración donde se establecieran los compromisos y obligaciones de las partes para garantizar el adecuado almacenaje y entrega de los inmunógenos.

Las dependencias utilizaron formatos para sustentar la recepción y entrega de las vacunas que no son los autorizados por la normativa de la Secretaría de Salud. Entre otras deficiencias, carecen del número de lote de dosis entregadas y la temperatura con las que se recibieron.

De la auditoría sobre la adquisición de bienes y servicios para la atención de covid-19, se revisó el ejercicio de mil 38 millones 683 mil pesos equivalentes a 70 por ciento del presupuesto ejercido en 2021.

Entre las deficiencias encontradas por la ASF destacan que en la compra de 50 ambulancias, el Insabi no contó con la garantía de cumplimiento y la fianza de responsabilidad civil. Además, las unidades debieron ser entregadas a más tardar el 31 de marzo, pero llegaron entre el 30 de marzo y el 16 de junio de 2021.

Sobre las pruebas rápidas de antígenos, el Insabi no tuvo los formatos de constancia de existencia de bienes en adquisición, ni las actas de entrega-recepción de 455 mil 761 de estos insumos.

El Insabi compró 150 monitores de signos vitales y 30 ventiladores adulto-pediátrico, de los cuales no tuvo la garantía del proveedor. Lo mismo ocurrió con 3 mil 842 insumos de diagnóstico y 2 mil 28 paquetes con cien láminas, de los que, además, no tuvo el registro y licencia sanitaria vigentes, entre otros documentos.